

Fecha 30 de abril de 2018

AJUSTES Y MODIFICACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018

Según lo señalado en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”, por tal motivo a continuación señalamos el Componente, Actividades, Meta o Producto y fecha que serán modificadas, a solicitud de los responsables.

#	Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha Programada anterior	Fecha Programada nueva
46	<i>Servicio al Ciudadano</i>	<i>Talento Humano</i>	<i>Socializar la Política de Protección de Datos Personales.</i>	<i>julio 30 de 2018</i>	<i>octubre 1 de 2018</i>
49	<i>Servicio al Ciudadano</i>	<i>Relacionamiento con el ciudadano</i>	<i>Divulgar los costos de reproducción de la información..</i>	<i>junio 30 de 2018</i>	<i>octubre 1 de 2018</i>

Envíe sus comentarios a la dirección electrónica planeacion@itsa.edu.co, para ampliar la información o responder diferentes inquietudes sobre la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.